

Se señala para la celebración de la vista el próximo día 20 de abril de 2006, a las 10,55 horas, quedando citada dicha Administración con la recepción del presente oficio, al que se adjunta copia de la demanda presentada y de la resolución recaída, debiendo proceder a notificar de inmediato, la resolución que acuerde la remisión del expediente, acuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de NUEVE DÍAS, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Practicados los emplazamientos, remítase expediente a este Juzgado, incorporando al mismo los efectuados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Ley 29/98, de 13 de Julio) en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME.

Melilla, 10 de febrero de 2006.

El Secretario Técnico de la Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio.

José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

216.- Resolución del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al Concurso Público de : CONCIERTO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GUARDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES A TRAVÉS DEL CENTRO EDUCATIVO RESIDENCIAL "FUERTE DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN" (CEMP).

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 15/05.

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de Contrato: Gestión Servicio Público.

B) Descripción del objeto: Concierto de la Gestión del Servicio Público de Guarda y atención integral a menores a través del Centro educativo Residencial Fuerte de la Purísima Concepción (CEMP).

D) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm. 4255 de fecha 27 de diciembre de 2005.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 2.600.000,00 Euros.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 3 de febrero de 2006.

B) Contratista: ARQUITEMPO SERVICIOS S.L.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación:

EN CONCEPTO DE GASTOS GENERALES DE MANTENIMIENTO Y DE PERSONAL:

1º) Oferta económica para la ocupación del Módulo de primera acogida y observación y un módulo (máximo 30 plazas ocupadas): 361.152€ (trescientos sesenta y uno mil ciento cincuenta y dos euros).

2º) Oferta económica para la ocupación del Módulo de primera Acogida y observación y dos módulos (máximo 31 a 60 plazas ocupadas) 722.304€ (setecientos veintidós mil trescientos cuatro euros).

3º) Oferta económica para la ocupación del Módulo de primera Acogida y observación y tres